

# **POLÍTICA DE EVALUACIÓN**

## **Colegio Base**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. OBJETO</b>  | <b>3</b>  |
| <b>2. FILOSOFÍA DE EVALUACIÓN</b>                                   | <b>3</b>  |
| <b>3. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES</b>                              | <b>4</b>  |
| a. Sobre los derechos y las responsabilidades del alumnado          | 4         |
| b. Sobre los derechos y las responsabilidades del profesorado       | 5         |
| c. Sobre los derechos y las responsabilidades del colegio           | 5         |
| d. Sobre los derechos y las responsabilidades de familias y tutores | 5         |
| <b>4. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN</b>                                   | <b>6</b>  |
| a. Sobre las evaluaciones formativa y sumativa                      | 6         |
| b. Evaluación en el Programa de los Años Intermedios                | 7         |
| c. Comunicación de resultados del Programa de los Años Intermedios  | 11        |
| d. Evaluación sumativa del Programa del Diploma                     | 12        |
| e. Comunicación de resultados del Programa del Diploma              | 13        |
| f. La evaluación como herramienta de mejora                         | 14        |
| <b>5. ESTANDARIZACIÓN INTERNA</b>                                   | <b>15</b> |
| <b>6. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS</b>                              | <b>15</b> |
| <b>7. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN</b>                     | <b>16</b> |
| <b>8. REFERENCIAS</b>   | <b>16</b> |

## 1. OBJETO

El presente documento describe cómo se articula la evaluación, tanto formativa como sumativa en el Colegio Base y de qué manera se comunican los resultados de dicha evaluación con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Todos los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria cursan el Programa de los Años Intermedios (en adelante PAI) por lo que lo referido a la evaluación en esta política concierne a toda esta etapa educativa. En el caso del Programa del Diploma (en adelante PD) del Bachillerato Internacional (en adelante IB) en el Colegio Base se ofrece como alternativa al programa de Bachillerato español pero ambos de manera independiente por lo que todo lo descrito en este documento está referido a la evaluación del PD.

## 2. FILOSOFÍA DE EVALUACIÓN

Los profesores del Colegio Base, a través de sus prácticas docentes, orientan a sus alumnos hacia el tipo de evaluación propuesto por el IB para el PD y PAI. Esto se pone en práctica a través de los planificadores de las asignaturas que, entre otros aspectos, contemplan una descripción de los procesos de evaluación tanto formativa como sumativa que se concretan en las actividades propuestas y pruebas finales de las mismas. Las actividades propuestas en las diversas asignaturas ofertadas están orientadas a desarrollar el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB y los enfoques de aprendizaje propuestos por el IB.

La *Política de evaluación* es pública y se puede acceder a ella en la página web del centro. Se explica en detalle a los alumnos del PD y PAI y a las familias al principio del curso.

Los alumnos y sus familias deben conocer con antelación la manera en que serán evaluados en cada asignatura, lo que en la práctica supone que los profesores deben informar sobre los criterios de evaluación generales de los distintos componentes de sus asignaturas. En el PD, debemos tener en cuenta que los alumnos tienen que cumplir los tres grandes objetivos: la evaluación interna, la evaluación externa y la monografía (en caso de que sea elegida la asignatura correspondiente).

Del mismo modo, la información relativa a la evaluación es pública en cada uno de los cursos contenidos en la plataforma educativa. Los alumnos que cursan el PD tienen disponibles las guías didácticas de las asignaturas en la página web del colegio.

La filosofía de la evaluación debe contribuir a desarrollar la mentalidad internacional de los alumnos así como los atributos del Perfil de la comunidad de aprendizaje del BI:

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Indagadores</b>             | Las prácticas de evaluación incluyen metodologías que animan a los alumnos a aprender de manera autónoma y desarrollar la curiosidad en todas las facetas de su vida. |
| <b>Informados e instruidos</b> | La planificación de la evaluación desarrolla y pone en práctica la comprensión conceptual de los contenidos abordados en un amplio rango de disciplinas.              |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Pensadores</b>            | Tanto la evaluación formativa como sumativa planificadas contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico y el análisis de problemas complejos.   |
| <b>Buenos comunicadores</b>  | En el camino hacia la evaluación los alumnos desarrollan habilidades que les permiten expresarse con confianza y creatividad en diversas lenguas. Además, se potencia la atención en las opiniones y puntos de vista de otras personas o grupos. |
| <b>Íntegros</b>              | Para que la evaluación sea justa debemos actuar con honestidad y cumplir con las normas establecidas para la evaluación sin tratar de beneficiarnos por medio de acciones ilícitas.  |
| <b>De mentalidad abierta</b> | El análisis de casos tanto locales como globales sirve para contribuir a la valoración crítica de distintos sistemas de valores y tradiciones siempre desde el respeto a la diversidad.  |
| <b>Solidarios</b>            | Se comprometen personalmente a ayudar a los demás respetando la integridad académica y actúan con el propósito de influir en la vida de las personas y el medio ambiente.  |
| <b>Audaces</b>               | La evaluación debe suponer un desafío intelectual e incentivar el deseo de aprender tanto de forma individual como colectiva. Aprenderemos a abordar los cambios con creatividad y resiliencia.  |
| <b>Equilibrados</b>          | Se contribuye al equilibrio físico, mental y emocional con una adecuada distribución de los componentes de la evaluación. De esta manera se evita la acumulación de trabajo y se aprende a hacer una adecuada distribución del mismo.            |
| <b>Reflexivos</b>            | Mediante el análisis de los resultados de la evaluación comprendemos cómo y por qué aprendemos lo que supondrá mejorar futuros aprendizajes y por tanto resultados.  |

### 3. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

#### a. Sobre los derechos y las responsabilidades del alumnado

Con el fin de que el alumno comprenda los principios de evaluación del PAI y del PD, el centro se compromete a realizar las siguientes acciones organizadas convenientemente en el curso académico:

1. Los coordinadores del PAI y del PD hacen entrega de una copia de la política de evaluación a los alumnos e informan de dónde se encuentra publicada. Se pone al alcance de toda la comunidad educativa al principio de curso.
2. El profesorado detalla los criterios y los componentes de evaluación de su asignatura.
3. Los tutores y los profesores mantienen una comunicación fluida con los alumnos y sus familias en lo relativo a su evolución en el proceso de aprendizaje, así como acerca de las decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

Igualmente se enumeran a continuación los deberes del alumnado:

1. Comprender los criterios de evaluación de cada asignatura.
2. Ser puntual y cumplir el horario establecido por el centro, así como asistir con el material necesario para las distintas asignaturas.
3. Participar de las actividades formativas propuestas por el profesorado.
4. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje.

## **b. Sobre los derechos y las responsabilidades del profesorado**

El profesorado es responsable de informar y formar al alumnado sobre el alcance de la *Política de evaluación* y de su puesta en práctica en la realización y evaluación de sus trabajos académicos y exámenes tanto formativos como sumativos.

Los deberes de los profesores contemplan:

1. Documentar la información obtenida mediante la evaluación de todos sus alumnos.
2. Registrar dicha información a lo largo de las unidades del PAI y del PD utilizando tecnologías adecuadas a fin de fundamentar la determinación de cada nivel de logro.
3. Elaborar tareas de evaluación que aborden al menos uno de los objetivos específicos del grupo de asignaturas correspondiente.
4. Asegurarse de que las tareas de evaluación creadas no solamente abordan un objetivo sino que también permiten a los alumnos alcanzar todos los niveles de logro del criterio correspondiente.
5. Tener en cuenta a alumnos con necesidades de apoyo para el aprendizaje en la creación de tareas.
6. Examinar la adecuación de las tareas para aquellos alumnos cuya lengua materna no es español.
7. Llevar a cabo un proceso de estandarización interna en caso de que una asignatura esté a cargo de más de un profesor.

## **c. Sobre los derechos y las responsabilidades del colegio**

El colegio promueve el desarrollo de la *Política de evaluación* con el fin de que toda la comunidad educativa comprenda los principios fundamentales de la evaluación del PAI y del PD. Para ello, se asegura de que tanto alumnos como familias reciban la formación y la información necesaria en relación a la comprensión de los principios fundamentales de evaluación del Bachillerato Internacional. El colegio se asegura de que la evaluación del alumnado sea holística, continua y formativa

## **d. Sobre los derechos y las responsabilidades de familias y tutores**

El centro propone que las familias y tutores apoyen el proceso de aprendizaje de sus hijos en relación a la evaluación con las siguientes acciones:

1. Conocer y apoyar la evolución del proceso de aprendizaje de sus hijos, en colaboración con el profesorado y el colegio.
2. Animar a sus hijos para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden y ayudarles a organizarse mediante calendarios de trabajo en base al calendario de entrega de tareas y exámenes que el propio colegio hace públicos.
3. Comprender la política de evaluación y los procedimientos y las directrices para las asignaturas del IB en relación a la evaluación.
4. Ayudarles a comprender la política de evaluación y los procedimientos y las directrices para las asignaturas del IB en relación a la evaluación.

## 4. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

---

La evaluación en el IB forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. El PAI evalúa los objetivos específicos prescritos de cada asignatura utilizando criterios establecidos para cada una de ellas en cada año del programa. Los profesores preparan tareas rigurosas en las que aplican diversas estrategias de evaluación para ofrecer a los alumnos la oportunidad de alcanzar los niveles de logro más altos en cada uno de los criterios.

Con el fin de preparar adecuadamente a los alumnos para los componentes de la evaluación del PD (evaluación interna de las asignaturas, exámenes, Monografía, ensayo de TdC y CAS) los profesores planifican sus asignaturas de acuerdo con los criterios de evaluación del PD indicados en cada una de las guías de las mismas.

Por el mismo motivo y para evitar la acumulación innecesaria de trabajos en las mismas fechas se elabora un calendario de Google para cada promoción de alumnos del PD en el que se indican y describen todos los plazos a cumplir para elaborar las tareas de evaluación interna de cada asignatura así como todo lo relacionado con los componentes troncales de la evaluación y las fechas de exámenes. Para los alumnos del PAI se utilizará el calendario de la plataforma educativa CANVAS. En este sentido, los alumnos tienen que ser muy rigurosos y responsables con las fechas de entrega de trabajos de cada materia y comprometerse a cumplir con los plazos establecidos desde el inicio del curso. En el caso de incumplir algún plazo, se informará a su tutor/a y a su familia con el fin de acelerar la entrega de los trabajos atrasados así como incrementar las horas de estudio para finalizar dicho trabajo.

### a. Sobre las evaluaciones formativa y sumativa

“La evaluación formativa es el proceso de obtener, analizar, interpretar y utilizar pruebas para mejorar el aprendizaje de los alumnos y ayudarles a desarrollar todo su potencial” (Organización del Bachillerato Internacional, 2010). La evaluación formativa abarca “todas las actividades realizadas por los profesores y/o sus alumnos que ofrecen información que puede usarse para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que participan” (Black y Wiliam, 1998: 7). Por lo tanto, la evaluación formativa es una herramienta o proceso que pueden usar los profesores para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Se trata de una evaluación para el aprendizaje y no simplemente una evaluación del aprendizaje. Podríamos considerar como evaluación formativa aspectos tales como: trabajos que se realizan a lo largo de las sesiones para garantizar la evolución y el aprendizaje del alumno, actividades que se realizan en clase que clarifiquen la comprensión de lo explicado en la sesión correspondiente, participación de los alumnos en la exposición de contenidos...

La evaluación sumativa consiste en medir el desempeño de los alumnos con respecto a los criterios de evaluación de los programas a fin de determinar sus niveles de logro. En esta evaluación se incluyen los trabajos o exámenes de contenidos, impartidos en una temporalidad concreta, como objetivo final para asegurarnos de que los objetivos de la asignatura se van cumpliendo. Esto se traduce en que todas las tareas que se propongan como evaluación formativa se valoran de acuerdo con dichos criterios. Los criterios se van introduciendo de manera progresiva y se integran en mayor o menor medida en función de las características de los trabajos propuestos tanto en clase como para casa.

En el PAI, se usarán tareas específicas según los objetivos de cada grupo de asignaturas, pero algunos ejemplos de tareas de evaluación tanto formativa como sumativa son exámenes, presentaciones orales y gráficas, podcasts, ensayos, composiciones musicales o artísticas, investigaciones, vídeos, cuestionarios o proyectos.

## **b. Evaluación en el Programa de los Años Intermedios**

En el PAI, los alumnos son evaluados a partir de unos criterios establecidos para cada asignatura que son públicos, precisos y se conocen con antelación.

Cada asignatura cuenta con cuatro criterios. Cada criterio se divide en varios niveles de logro (valores numéricos) organizados en las llamadas “bandas de puntuación” que otorgan calificaciones del 0 al 8. A cada una de estas bandas de puntuación le corresponde un enunciado de valor general y cualitativo denominado “descriptor de nivel”. Los niveles de logro 1 y 2 constituyen la primera banda, los niveles 3 y 4 la segunda, y así sucesivamente. El nivel 0 se otorga cuando el trabajo no se corresponde con lo establecido en el descriptor de los niveles 1 y 2. Todos los criterios tienen cuatro bandas y un máximo de ocho niveles de logro como se ha mencionado anteriormente.

Los descriptores de nivel de las bandas de puntuación corresponden a distintos niveles de desempeño en relación con los distintos aspectos de cada objetivo específico. Los niveles más bajos indican que el desempeño del alumno en cada uno de dichos aspectos ha sido mínimo. Los niveles más altos se corresponden con descriptores que indican mayores niveles de desempeño.

En el siguiente cuadro aparecen los criterios de evaluación del PAI de los distintos grupos de asignaturas:

| Grupo de asignaturas                             | Criterio A                 | Criterio B             | Criterio C           | Criterio D          |
|--|----------------------------|------------------------|----------------------|---------------------|
| Lengua y Literatura                              | Análisis                   | Organización           | Producción de textos | Uso de la lengua    |
| Adquisición de Lenguas (Inglés, Francés, Alemán) | Comprensión auditiva       | Comprensión de lectura | Expresión oral       | Expresión escrita   |
| Individuos y Sociedades                          | Conocimiento y comprensión | Investigación          | Comunicación         | Pensamiento crítico |

|  |                            |                               |                            |   |
|--|----------------------------|-------------------------------|----------------------------|---|
| (Geografía e Historia, Economía)       |                            |                               |                            |   |
| Ciencias (Biología, Física y Química)  | Conocimiento y comprensión | Indagación y diseño           | Procesamiento y evaluación | Reflexión sobre el impacto de la ciencia                  |
| Matemáticas                            | Conocimiento y comprensión | Investigación de patrones     | Comunicación               | Aplicación de las matemáticas en contextos del mundo real |
| Artes (Ed. Plástica y Visual y Música) | Investigación              | Desarrollo                    | Creación o ejecución       | Evaluación  |
| Educación Física y para la Salud       | Conocimiento y comprensión | Planificación del rendimiento | Aplicación y ejecución     | Reflexión y mejora del rendimiento                        |
| Diseño                                 | Indagación y análisis      | Desarrollo de ideas           | Creación de la solución    | Evaluación  |
| Proyecto Personal                      | Planificación              | Aplicación de habilidades     | Reflexión                  |   |
| Aprendizaje interdisciplinario         | Evaluación                 | Síntesis                      | Reflexión                  |   |

Para determinar la puntuación total obtenida por un alumno en una asignatura, se suman los niveles de logro finales de cada uno de los cuatro criterios y se otorga una calificación final del 1 al 7.

En la siguiente tabla se muestra cómo la suma de los distintos niveles de logro ayuda a determinar la calificación final:

| Límites de calificación | Calificación final | Descriptor   |
|-------------------------|--------------------|--|
| 1–5                     | <b>1</b>           | El alumno produce trabajos de muy escasa calidad. Transmite muchos errores de comprensión importantes o no comprende la mayoría de los conceptos y contextos. Muy pocas veces demuestra un pensamiento crítico o creativo. Es muy inflexible, pocas veces utiliza conocimientos o habilidades. |
| 6–9                     | <b>2</b>           | El alumno produce trabajos de escasa calidad. Expresa errores de comprensión o presenta importantes carencias en la comprensión de muchos conceptos y contextos. Pocas veces demuestra un  |



|       |   |   |
|-------|---|---|
|       |   | <p>pensamiento crítico o creativo. Generalmente es inflexible en el uso de conocimientos y habilidades, que aplica con poca frecuencia.</p>   |
| 10–14 | 3 | <p>El alumno produce trabajos de una calidad aceptable. Comunica una comprensión básica de muchos conceptos y contextos, con algunas carencias o errores de comprensión importantes. Comienza a demostrar en cierta medida un pensamiento crítico y creativo básico. A menudo es inflexible en el uso de conocimientos y habilidades, y necesita apoyo incluso en situaciones conocidas en el aula.</p>                 |
| 15–18 | 4 | <p>El alumno produce trabajos de buena calidad. Comunica una comprensión básica de la mayoría de los conceptos y contextos, con pocos errores de comprensión y carencias de comprensión menores. A menudo demuestra un pensamiento crítico y creativo básico. Utiliza conocimientos y habilidades con cierta flexibilidad en situaciones conocidas en el aula, pero necesita apoyo en las situaciones desconocidas.</p> |
| 19–23 | 5 | <p>El alumno produce trabajos que generalmente son de elevada calidad. Comunica una comprensión sólida de los conceptos y contextos. Demuestra un pensamiento crítico y creativo, a veces con sofisticación. Utiliza conocimientos y habilidades en situaciones conocidas en el aula y el mundo real y, con apoyo, en algunas situaciones desconocidas en el mundo real.</p>  |
| 24–27 | 6 | <p>El alumno produce trabajos de elevada calidad, y a veces innovadores. Comunica una comprensión amplia de los conceptos y contextos. Demuestra un pensamiento crítico y creativo, frecuentemente con sofisticación. Utiliza conocimientos y habilidades en situaciones conocidas y desconocidas en el aula y el mundo real, a menudo con independencia.</p>   |
| 28–32 | 7 | <p>El alumno produce trabajos de elevada calidad, y con frecuencia innovadores. Comunica una comprensión exhaustiva y profunda de los conceptos y contextos. Demuestra en todo momento un pensamiento crítico y creativo sofisticado. Con frecuencia transfiere conocimientos y habilidades con independencia y destreza en diversas situaciones complejas en el aula y el mundo real.</p>                              |

A lo largo del curso, los alumnos realizan evaluaciones (exámenes parciales, proyectos, ensayos, presentaciones, investigaciones) que abordan al menos uno de los aspectos de los criterios de la asignatura correspondiente. Estas tareas facilitan la asimilación y el desarrollo progresivos de los objetivos específicos de la asignatura. De esta forma, la evaluación en el Programa de los Años

Intermedios es continua y progresiva y permite al profesorado llevar a cabo un mayor y mejor seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados obtenidos en estas evaluaciones se comunican en los boletines de evaluación, que proporcionan información sobre el progreso y/o las deficiencias del trabajo del alumno y le permiten rectificarlas al hacerle conocedor de su nivel. De este modo, las calificaciones indicadas en los boletines de evaluación consideran el desempeño de todas las tareas sumativas desde principio de curso. Esta continuidad permite, a final de curso, tener en cuenta todo el proceso formativo y sumativo para poder evaluar la comprensión del alumno en el boletín final, tomando el curso en su totalidad y no componentes individuales del mismo.

Es importante entender que las prácticas de evaluación del PAI tiene como característica atender a la demostración más exacta del desempeño de los alumnos, en lugar de calcular de manera poco crítica y mecánica la puntuación media obtenida a lo largo de un período determinado. Además, se evalúa la comprensión del alumno al final del curso tomando el curso en su totalidad y no componentes individuales del mismo.

En el caso de que un alumno obtenga una calificación de 3 o inferior en alguno de los criterios de la asignatura en el boletín de evaluación, tendrá la posibilidad de mejorar ese aspecto a lo largo del curso y esto se verá reflejado en el boletín final. Para ello, el profesor prepara tareas o pruebas específicas que sirven de apoyo para reforzar el aprendizaje. Una vez realizadas estas tareas o pruebas, se analizan los resultados y se elabora un informe de seguimiento. Este informe se envía a los tutores y estos son los que comunican el progreso del desempeño a las familias.

A mitad de cada evaluación se realiza una sesión de interevaluación para realizar un seguimiento del desempeño de los alumnos y de las medidas adoptadas para que el alumno alcance niveles de logro adecuados. Al final del trimestre, se realiza una sesión de evaluación para valorar el progreso durante ese período de tiempo tras la cual se publica el boletín.

### Especificaciones sobre la ortografía

En la asignatura de Lengua y Literatura, todas las pruebas escritas tendrán en cuenta la ortografía y la presentación. Por tanto, todas las tareas sumativas evaluarán el **aspecto iv.** (Usar una ortografía —en las lenguas de escritura fonética— o caligrafía —en las lenguas de escritura ideográfica— y pronunciación precisas) del **criterio D** (Uso de la lengua).

Cuando se repita la misma falta se contará como una sola. La siguiente tabla especifica los niveles de logro según las faltas de acentuación, puntuación y/o grafías en 1º ESO (PAI 2) y 2º ESO (PAI 3):

| Nivel de logro | Clarificación específica sobre ortografía |
|----------------|---|
| 1              | 14 o más faltas                           |
| 2              | 12-13 faltas                              |
| 3              | 10-11 faltas                              |
| 4              | 8-9 faltas                                |

|   |            |
|---|------------|
| 5 | 6-7 faltas |
| 6 | 4-5 faltas |
| 7 | 1-3 faltas |
| 8 | 0 faltas   |

En 3º ESO (PAI 4) y 4º ESO (PAI 5), la tabla de valoración de la ortografía será la siguiente:

| Nivel de logro | Clarificación específica sobre ortografía |
|----------------|---|
| 1              | 10 o más faltas                           |
| 2              | 9 faltas                                  |
| 3              | 7-8 faltas                                |
| 4              | 5-6 faltas                                |
| 5              | 4 faltas                                  |
| 6              | 3 faltas                                  |
| 7              | 1-2 faltas                                |
| 8              | 0 faltas                                  |

En el resto de asignaturas, se marcarán las faltas ortográficas con carácter formativo.

### c. Comunicación de resultados del Programa de los Años Intermedios

En todos los cursos del PAI la comunicación de los resultados se realizará a través de boletines en una primera evaluación inicial y en tres evaluaciones posteriores. La evaluación inicial permite obtener y ofrecer información sobre el desempeño de los alumnos en las asignaturas de Matemáticas, Lengua y Literatura, Inglés, Alemán, Francés, Geografía e Historia, Biología y Geología y Física y Química y se evaluará como “adecuado” o “no adecuado”. Las tres evaluaciones siguientes tienen lugar en noviembre, marzo y junio y aparece el nivel de logro de cada criterio sobre 8 y la calificación final de la asignatura en una escala del 1 al 7. Estas evaluaciones valorarán también el trabajo y la actitud del alumno en el componente de Servicio como acción. En el último de estos tres boletines aparecerá evaluada la unidad interdisciplinar que se desarrolle ese curso.

Debido a la necesidad de cumplir con los requisitos de evaluación del sistema educativo nacional, se publicará un boletín final en junio que refleja la nota de acuerdo a la legislación vigente en una escala del 1 al 10.

La tabla de equivalencia de las calificaciones en el PAI y en la LOMLOE es la siguiente:

| Límites de calificación | PAI | LOMLOE |
|-------------------------|-----|--------|
| 1-5                     | 1   | 1      |
| 6-7                     | 2   | 2      |
| 8-9                     | 2   | 3      |
| 10-11                   | 3   | 3      |
| 12-14                   | 3   | 4      |
| 15-16                   | 4   | 5      |
| 17-18                   | 4   | 6      |
| 19-20                   | 5   | 6      |
| 21-23                   | 5   | 7      |
| 24-25                   | 6   | 7      |
| 26-27                   | 6   | 8      |
| 28-29                   | 7   | 9      |
| 30-32                   | 7   | 10     |

En la evaluación final, el profesorado podrá otorgar la Mención de Honor (MH) a aquellos alumnos con una nota de 9 o superior en la asignatura que se hayan distinguido por su evolución, su esfuerzo y su desempeño a lo largo de todo el curso.

Los resultados finales de cada evaluación se comunican por medio de un boletín de notas a través de la plataforma de gestión educativa Alexia.

#### **d. Evaluación sumativa del Programa del Diploma**

En relación con la evaluación sumativa del PD, el curso se divide en tres periodos o evaluaciones el primer curso y en dos el segundo curso. En el primer curso hay una evaluación inicial cualitativa a finales de octubre que sirve de indicador adelantado para informar tanto a las familias como a los alumnos de su evolución y adaptación al PD. Las evaluaciones del primer año tienen lugar en diciembre, marzo y junio con exámenes finales en los tres casos. En todos los exámenes finales se incluyen todos los contenidos tratados en las materias.

A lo largo de las evaluaciones se pueden llevar a cabo exámenes parciales cuya duración normalmente es la de un periodo lectivo mientras que los exámenes finales de diciembre y marzo tienen una duración de hora y media para cada asignatura y se llevan a cabo a lo largo de tres días durante los cuales no hay clases.

Sin embargo, la evaluación final de junio se desarrolla a lo largo de dos semanas y reproduce todas o casi todas las pruebas de los exámenes finales del PD tanto en duración como en formato, además de desarrollarse siguiendo todas las normas que se deben poner en práctica en dichos exámenes finales y que están descritas en la publicación del IB “La realización de los exámenes del Programa del Diploma del IB”. Este formato es igual tanto en relación a la organización del periodo de exámenes como al contenido de los mismos que está basado en el tipo de exámenes propuesto por el IB para las distintas asignaturas en anteriores convocatorias. Además se realizan en el mismo orden previsto para la siguiente convocatoria del PD. Los resultados sirven para dar una idea clara de la evolución del alumno de cara a los exámenes finales de mayo del curso siguiente. De todo ello se informa detalladamente y con antelación a la realización de exámenes a los alumnos y familias.

En el boletín final del primer curso, además del resultado final de cada materia (representado en porcentaje), hay un comentario individual para cada alumno en cada una de las materias que cursa. Ese comentario tiene una estructura tal que contempla el desarrollo general del curso, los aspectos a mejorar y el trabajo a realizar durante las vacaciones de verano en caso de que sea necesario. Hay que tener en cuenta que en algunas asignaturas ya se habrá iniciado el trabajo sobre la evaluación interna que, junto con la Monografía y Creatividad, Actividad y Servicio, se recomienda continuar desarrollando a lo largo del mencionado periodo vacacional.

En el segundo año hay dos evaluaciones que tienen lugar en diciembre (con el mismo formato que las de diciembre y marzo del curso anterior) y marzo/abril. Esta última se vuelve a desarrollar durante dos semanas como en el caso de los exámenes finales de junio del curso anterior y en este caso reproduce todas las pruebas correspondientes a todas las asignaturas escogidas por el/la alumno/a. Todos los exámenes estarán basados en algún examen de alguna convocatoria anterior del PD.

De los resultados de estas pruebas junto con los de las evaluaciones internas de cada asignatura se obtiene la nota predictiva de la misma que se calcula aplicando los porcentajes indicados por el IB para cada componente de evaluación. Esta información se comunica a las familias por medio de un boletín sin carácter vinculante ya que los exámenes son evaluados externamente y las evaluaciones internas, aunque calificadas por el profesor correspondiente, son moderadas externamente también.

Todas las asignaturas cuentan con una guía que está a disposición de los alumnos y las familias de cuya existencia son informados los alumnos al principio del curso. En ellas se describen los contenidos y objetivos de la asignatura así como los criterios de evaluación especificando los porcentajes generales asignados a las tareas y a los exámenes. Los porcentajes específicos para cada componente de la evaluación se indican en la plataforma educativa del centro teniendo en cuenta que estos pueden variar según la marcha de la misma.

## **e. Comunicación de resultados del Programa del Diploma**

La calificación final de cada evaluación se presenta en porcentaje en todas las asignaturas salvo en la evaluación final del segundo curso. Dicho porcentaje se obtiene de aplicar valores a todo el trabajo realizado por el alumno a lo largo de la evaluación así como a los resultados de los exámenes

parciales y finales. Este resultado debe reflejar de la manera más fiel posible el desempeño del alumno de acuerdo con los objetivos de las asignaturas. Sin embargo, el IB otorga calificaciones del 1 al 7, siendo 1 la calificación más baja y 7 la más alta. Para conocer cuál sería la calificación en formato IB (entre 1 y 7) se proporcionan las bandas de calificación de la anterior convocatoria junto con los boletines de notas. Es necesario saber que esas bandas de calificación cambian según los resultados globales de cada convocatoria por lo que serán de carácter orientativo.

Además, todas las asignaturas incluyen ítems específicos que sirven para comprender mejor los motivos de los resultados obtenidos por el/la alumno/a.

Las componentes troncales se califican de la siguiente forma:

- Teoría del Conocimiento: letra de la A a la F y comentario individual.
- Monografía: comentario individual sobre el progreso.
- Creatividad, Actividad y Servicio: comentario individual sobre el progreso.

En el caso de la evaluación final del primer año el boletín incluye comentarios específicos de cada profesor.

La notas finales del segundo año se comunican en el formato previsto por el IB, es decir, como:

- una nota de 1 a 7 para las asignaturas.
- una letra de la A a la F para Teoría del Conocimiento y Monografía.
- SI o NO en el caso de haber cubierto o no las expectativas de CAS.

Los resultados finales de cada evaluación se comunican por medio de un boletín de notas a través de la plataforma de gestión educativa Alexia.

#### **f. La evaluación como herramienta de mejora**

Todas las actividades propuestas están descritas en la plataforma educativa del centro e incluyen los criterios de evaluación que, tal y como se ha descrito anteriormente, se irán introduciendo progresivamente en las diferentes asignaturas según se indica en sus respectivas guías. Las actividades que realicen llevarán consigo una retroalimentación adecuada que apoye el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Esta retroalimentación es un pilar fundamental del aprendizaje ya que por medio de la misma los alumnos pueden comprender cuáles son sus fortalezas y debilidades. Se emplean diversas estrategias para su puesta en práctica:

- Corrección de los exámenes y actividades en clase.
- Evaluación de las tareas propuestas por parte del profesor conforme a los criterios propuestos por el mismo que, tal y como se detalla anteriormente, deben basarse en los propuestos en las guías de las asignaturas e integrarse progresivamente en las tareas propuestas. Cuando proceda, la elección del nivel de logro del criterio debe ser descrita indicando los aspectos positivos y las áreas de mejora.

- Ejemplos de tareas que alcancen los distintos niveles de logro tanto de miembros del grupo como desarrolladas por el profesor.
- Autoevaluación de los alumnos conforme a los criterios propuestos por el profesor.
- Evaluación por pares conforme a los criterios propuestos por el profesor.
- Los profesores deben reflejar en sus evaluaciones los niveles de logro identificados en el alumno y no en relación con el trabajo de otros alumnos.

## 5. ESTANDARIZACIÓN INTERNA

---

Mediante el proceso de estandarización de la evaluación se persigue asegurar que:

- Todos los profesores evalúan de manera homogénea y toman decisiones correctas al corregir tareas relacionadas con la evaluación sumativa.
- Todos los profesores toman las mismas decisiones ante las mismas evidencias y aplican los criterios de evaluación con el mismo punto de vista de acuerdo con los criterios de evaluación de cada asignatura..
- Todos los estudiantes son evaluados con igualdad y de manera justa.

El proceso de estandarización implica que los profesores deben revisar periódicamente el proceso de evaluación y los resultados obtenidos en los componentes de evaluación. Para ello se evaluarán exámenes, trabajos, proyectos personales, monografías y/o evaluaciones internas aplicando los criterios de evaluación y los esquemas de calificación descritos por el IB para cada uno de los componentes de la evaluación en las respectivas guías de las asignaturas, Proyecto Personal, Monografía, Teoría del Conocimiento y Creatividad, Acción y Servicio.

Este análisis permite promover la coherencia y contribuye a la comprensión común de los logros de los alumnos y, en el caso del PD, ayuda a alcanzar resultados más coherentes con los que se obtienen por parte del alumnado cuando realicen los exámenes de mayo del segundo año y presenten el resto de los componentes de la evaluación conforme al calendario propuesto por el centro.

## 6. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS

---

La presente política está claramente relacionada con la *Política de integridad académica* en la medida en que los resultados en sus tareas y exámenes van a estar condicionados por esta. Las tareas propuestas contemplan en sus criterios de evaluación el cumplimiento de los aspectos descritos en la *Política de integridad académica*.

La relación con la *Política lingüística* se encuentra en el hecho de que todos los profesores son profesores de lengua por lo que todos ellos evalúan el correcto uso de esta tanto en la expresión escrita como en la oral.

Resulta lógico pensar que la variedad de formas de evaluación puestas en práctica por los profesores como resultado de la planificación de sus clases da lugar a unos resultados más justos y objetivos en la evaluación del alumnado. Esto resulta particularmente importante en el caso de alumnos/as con necesidades especiales de acceso a la evaluación cuyo tratamiento específico está descrito en la *Política de inclusión*. Asimismo, se vincula con la *Política de admisión* en tanto que la filosofía de evaluación del centro promueve el acceso a tantos alumnos como es razonable.

## 7. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

---

La política de evaluación debe ser un documento vivo que se revisará con carácter bienal y se pedirá a toda la comunidad educativa que aporte ideas para su mejora. De esta forma, unido a otras medidas de comunicación y formación descritas a lo largo del documento, se ampliará el alcance de su conocimiento y comprensión.

## 8. REFERENCIAS

---

- Organización del Bachillerato Internacional (2015), El Programa del Diploma: de los principios a la práctica.
- Organización del Bachillerato Internacional (2010), Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el PD.
- Organización del Bachillerato Internacional (2005, actualizada en 2010), Principios y prácticas del sistema de evaluación del Programa del Diploma.
- Organización del Bachillerato Internacional (2014, actualizada en 2017), El Programa de los Años Intermedios: de los principios a la práctica.